



**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL VALLEJO C. Ltda. CELEBRADA EN MACHALA EL 20 DE
FEBRERO DE 2019.**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en el local Social de la Compañía situado en la Avenida Arízaga 1919 y Vela (Esq.), siendo las 12:00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios, al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación la Secretaria elabora la lista de los Socios presentes: Ing. Pepita del Rocío Pacheco Pesantes, dueña de VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE (28.613) Participaciones de un dólar cada una; y, Lic. Lourdes Kow Bautista dueña de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (387) Participaciones de un dólar cada una, que suman veintinueve mil aportaciones que equivale al 100% del capital social; quienes aprueban igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente; **Dos)** Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y del Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018; **Tres)** Pago de impuestos y distribución de utilidades.-----

Concurre también a la celebración de esta Junta General el Ing. Máximo Pinta Palacios en su calidad de presidente y actúa como secretaria la Lic. Lourdes Kow Bautista, Gerente de la empresa. Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el señor presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día. -----

Se da lectura al informe de actividades de la Gerente por el año 2018 y se procede al análisis del mismo para finalmente aprobarlo con el voto de los asistentes a excepción de la gerente que salva su voto. -----
-

Se pasa a considerar el siguiente punto que trata de la aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y del Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018. Después de varias deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018. La Junta de Socios aprueba y pide a la gerente de la empresa, proceda al pago de las obligaciones de los impuestos municipales, fiscales y la contribución a la Superintendencia de Compañías a medida que la liquidez de la empresa le permita. Informa la Lic. Lourdes Kow, que es necesario también proceder a la formulación de los estados de Resultado Integrales, Cambios en El Patrimonio,



Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. -----

Respecto de la distribución de utilidades, una vez que ha sido aprobado el Estado de Situación Financiera por el año 2018, al haber habido una pérdida de \$ 975.78, no hay utilidades que repartir, mas bien resolviendo asumir la misma con cargo a utilidades acumuladas. -----

Siendo las catorce horas se da por concluida la sesión, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba la misma en todas sus partes, firman a continuación todos los concurrentes. -----

**Ing. Rocío Pacheco Pesantes,
SOCIA**

**Lic. Lourdes Kow Bautista,
GERENTE-SECRETARIA-SOCIA**

**Ing. Máximo Pinta Palacios
PRESIDENTE**